

ASUNTO: DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN
Y OFRECIMIENTO DE PAGO

C. TESORERO MUNICIPAL
VICTORIA, GUANAJUATO
PRESENTE.

EN ATENCIÓN: ENCARGADA DE CATASTRO

C. FRANCISCO [REDACTED] CON DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CALLE [REDACTED] ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO COMPARECEMOS PARA EXPONER:

1.- SOY DUEÑO DE UN BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE S/N, EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ, DE ESTE MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO Y REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL NO. 45GP00093001 DEL DEPARTAMENTO CATASTRAL DE ESTE MUNICIPIO DE VICTORIA GUANAJUATO Y TODA VEZ A LA FECHA AL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE PROPIETARIO, NO SE ME HA HECHO UN REQUERIMIENTO DE PAGO CON RESPECTO AL CRÉDITO FISCAL EN LA CITADA CUENTA, RAZÓN POR LA CUAL Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60 SESENTA DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO TENGA A BIEN DECLARAR LA EXENCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES A PARTIR DEL AÑO EN QUE SE OMITIÓ EL PAGO Y HASTA EL AÑO 2019 EN VIRTUD DE QUE NO FUE LEGALMENTE EXIGIDO POR PARTE DE ESA AUTORIDAD FISCAL DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE.

2.-DE IGUAL MANERA POR ESTE MEDIO SOLICITO A USTED C. TESORERO MUNICIPAL TENGA A BIEN ORDENAR, SE NOS CALCULE EL MONTO A PAGAR DEL CRÉDITO FISCAL CON RESPECTO A LA CUENTA CATASTRAL NUMERO 45GP00093001 A NOMBRE DE [REDACTED] A PARTIR DEL AÑO 2020, Y SE ME TENGA POR OFRECIENDO DESDE ESTE MOMENTO EL PAGO ESPONTANEO DE LA CANTIDAD LIQUIDADADA QUE RESULTE DEL CÁLCULO DEL MISMO CON RESPECTO A LA CUENTA PREDIAL CITADA A PARTIR DEL AÑO 2020, Y QUE EL MISMO SEA EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. TESORERO MUNICIPAL, ATENTAMENTE LE PIDO:

ÚNICO. - TENGA A BIEN DARLE EL CURSO LEGAL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SOLICITUD Y ACORDAR DE CONFORMIDAD POR ENCONTRARSE APEGADA A DERECHO.

PROTESTO LO NECESARIO
VICTORIA, GUANAJUATO, 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

[REDACTED]
[REDACTED]

MUNICIPIO DE VICTORIA
DIRECCION DE CATASTRO E IMPTO. INMOB.
Estado de Cuenta

Contribuyente PROPIETARIO COMUNIDAD FRANCISCO

Ubicación del Predio

Calle 0626 SIN NOMBRE
 Colonia 0158 LA LUZ

Nº S/N Int

Predio Cuenta 45GP00093001 URBANO Movimiento Clave RP Nota 0
 Origen Fecha 28/12/2019
 Clave catastral 10001020 Bimestre efecto 4 Año efecto 2016
 Superficie 1,985.00 m2 Uso H Valor de ley \$184,655.15
 Construido 35.00 m2 Edo E Último Avalúo Mes 4 Año 2016
 Pago Anual \$443.16 Pago bimestral \$73.86 Tasa Impositiva 0.240000

Año	B i m e s t r e s					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	\$36.51	\$36.51	\$36.51	\$36.51	\$36.51	\$36.51
2008	\$36.51	\$36.51	\$36.51	\$36.51	\$36.51	\$39.11
2009	\$39.11	\$39.11	\$39.11	\$39.11	\$39.11	\$39.11
2010	\$39.11	\$39.11	\$39.11	\$39.11	\$57.44	\$57.44
2011	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$57.44
2012	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$57.44
2013	\$57.44	\$57.44	\$57.44	\$48.87	\$48.87	\$48.87
2014	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$48.87
2015	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$48.87
2016	\$48.87	\$48.87	\$48.87	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2017	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2018	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2019	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2020	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2021	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2022	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2023	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2024	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86
2025	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86	\$73.86

Domicilio de notificación

Calle 0626 SIN NOMBRE
 Colonia 0158 LA LUZ
 Población VICTORIA

Nº S/N Int

Estado 11

Observaciones al predio en el padrón

No. 101
 No. 102
 No. 103
 No. 104
 No. 105
 No. 106
 No. 107
 No. 108
 No. 109
 No. 110
 No. 111
 No. 112
 No. 113
 No. 114
 No. 115
 No. 116
 No. 117
 No. 118
 No. 119
 No. 120
 No. 121
 No. 122
 No. 123
 No. 124
 No. 125
 No. 126
 No. 127
 No. 128
 No. 129
 No. 130
 No. 131
 No. 132
 No. 133
 No. 134
 No. 135
 No. 136
 No. 137
 No. 138
 No. 139
 No. 140
 No. 141
 No. 142
 No. 143
 No. 144
 No. 145
 No. 146
 No. 147
 No. 148
 No. 149
 No. 150
 No. 151
 No. 152
 No. 153
 No. 154
 No. 155
 No. 156
 No. 157
 No. 158
 No. 159
 No. 160
 No. 161
 No. 162
 No. 163
 No. 164
 No. 165
 No. 166
 No. 167
 No. 168
 No. 169
 No. 170
 No. 171
 No. 172
 No. 173
 No. 174
 No. 175
 No. 176
 No. 177
 No. 178
 No. 179
 No. 180
 No. 181
 No. 182
 No. 183
 No. 184
 No. 185
 No. 186
 No. 187
 No. 188
 No. 189
 No. 190
 No. 191
 No. 192
 No. 193
 No. 194
 No. 195
 No. 196
 No. 197
 No. 198
 No. 199
 No. 200

101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

A PAGE

101, 102, 103
 \$ 7002

101, 102, 103

101, 102, 103

